

## **TERRITORIOS EN DISEÑO. EL CASO DE LA ZONA DE RESERVA CAMPESINA DEL VALLE DEL RÍO CIMITARRA EN COLOMBIA.**

**Omaira Catherine ARBOLEDA VELÁSQUEZ<sup>1</sup>**

### **Resumen.**

Desde la consideración del territorio como un espacio político e ideológico, el presente artículo aborda el diseño como criterio de lectura de la producción del espacio en contextos de conflictos y movilización social reivindicativa. Presenta resultados del estudio de caso de la Asociación Campesina del Vallerío Cimitarra, un movimiento social organizado por la defensa del territorio, y la Zona de Reserva Campesina que se consolida como la proyección espacial del mismo. Se parte del abordaje del Magdalena Medio colombiano, como marco territorial regional determinante.

**Palabras Clave:** Movimientos sociales, producción social del espacio, Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra (ACVC), Magdalena Medio colombiano.

### **Abstract.**

From the consideration of the territory as a political and ideological space, this article discusses the dissent as a reading criteria of the production of space in contexts of conflict and social mobilization protest. It presents the results of the case study of the “Asociación Campesina del Valle río Cimitarra”, an organized social movement for the defense of the territory, and the Peasant Reserve Zone that has become a support of its own spatial projection. It begins with the discussion about “el Magdalena Medio Colombiano”, as a determinant regional territorial framework.

**Key words:** Social movements, social production of space, Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra (ACVC), Colombian Magdalena Medio.

**Résumé :** À partir d'une prise en compte du territoire en tant qu'espace politique et idéologique, le présent article aborde le dissentiment comme un critère de lecture de la production de l'espace dans des contextes de conflits et de mobilisation sociale contestataire. Il présente des résultats de l'étude de cas sur l'Association Paysanne de la Vallée du río Cimitarra, mouvement social

---

<sup>1</sup> Magíster en Estudios Urbano Regionales de la Universidad Nacional de Colombia. Unidad de Investigación y Extensión de la Secretaría de Participación, Municipio de Medellín.

*Fecha de recepción del artículo: Septiembre 2013*

*Fecha de evaluación: Noviembre 2013*

organisé pour la défense du territoire, et la Zone de Réserve Paysanne qui se confirme comme projection spatiale du mouvement. Le point de départ est le débat à propos de la région du Magdalena Medio colombien, en tant que cadre territorial régional déterminant.

**Mots clés :** Mouvements sociaux, production sociale de l'espace, Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra (ACVC) (*Association Paysanne de la Vallée du río Cimitarra*), Magdalena Medio colombien.

## **Introducción**

En el actual escenario internacional, el consenso político se presenta como la máxima a seguir por los gobiernos de los estados que se ajustan a los imperativos rectores del mercado. La construcción de consensos se articula a discursos democráticos liberales que suponen la incuestionable validación de su condición. No obstante, desde la consideración del territorio como un espacio político e ideológico y, en este sentido, un sitio de constante interacción y lucha entre dominación y resistencia, se hace necesario cuestionar el real alcance del consenso en contextos de conflictos y desigualdades. De esta forma, surge el interés por su opuesto, por aquello que no logra construirse de acuerdo con la dirección dominante que agencia el estado. En este sentido, se hace pertinente la consideración del disenso como concepto que nombra demandas sociales que deslegitiman proyectos hegemónicos; “territorios en disenso” porque permite indagar por esos territorios que a partir de los referentes socialmente elaborados de identidad y las prácticas desarrolladas en ellos, redundan en propuestas alternativas, construidas con el fin de resistir o revertir su articulación a proyectos considerados desfavorables. Así, la investigación que sustenta este artículo se guió en torno a la pregunta de cómo los movimientos sociales, como expresiones de contradicciones sociopolíticas, y su relación intrínseca con el espacio, producen formas y representaciones territoriales.

En esta perspectiva, se estudia la Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra (en adelante, ACVC) y sus prácticas de disenso frente a una realidad territorial que ha pretendido ser definida por los intereses económicos y políticos dominantes en la región. Un movimiento social que se enmarca dentro de las formas geográficas y tramas de conflicto que han caracterizado la conformación del Magdalena Medio; región que ha estado inmersa históricamente en un escenario de disputa territorial, signada por una doble condición: sus riquezas en recursos naturales y su relación como periferia nacional. Condición paradójica que suscitó mayor interés en torno a las lógicas contradictorias que se imponen y ejercen tensión en el territorio; especialmente al considerar que en la actualidad el Magdalena Medio surge como un territorio estratégico en el proceso de internacionalización de Colombia, debido a la visibilización de su posición geoestratégica y la existencia de recursos minero energéticos.

La investigación se soportó en una metodología cualitativa, en la cual se dio preponderancia a la perspectiva de los actores involucrados en la problemática tratada. La producción de la evidencia empírica se basó principalmente en fuentes primarias (documentos producidos por el movimiento social estudiado y trabajo de campo), con el apoyo de fuentes secundarias que permitieron contextualizar socio-históricamente la construcción de la realidad expresada por los agentes sociales en sus percepciones, ideas, representaciones y prácticas cotidianas. El estudio de caso como método cualitativo, guía la orientación del análisis. Por un lado, el movimiento social dentro de los márgenes que expresa la ACVC comprendido desde la categoría de movimiento social organizado, por el otro, el valle del río Cimitarra como expresión espacial del territorio reivindicado por dicho movimiento.

### **1. El Magdalena Medio colombiano, una región configurada por el conflicto. Contexto geográfico, socioeconómico y político.**

Esta zona del país localizada en el valle interandino del río Magdalena, es reconocida por su riqueza petrolera, los yacimientos de oro en el sur del departamento de Bolívar y el potencial

hídrico representado en los ríos y ciénagas que la conforman. Pero además, por una compleja realidad de violencias y conflictos. Esta doble condición signa de manera determinante su reconocimiento y parámetros de relacionamiento en el orden nacional e internacional. Situación que comparte con otros territorios del país que se han configurado como fronteras o periferias internas, pues se visibilizan en torno a un contexto cruzado de intereses de explotación, internacionalización y competitividad, pero inmersos en dinámicas de conflicto y guerra, que incluso se nombran como constitutivos de la región. Pero lejos de un fenómeno paradójico, se trata de representaciones utilizadas como dispositivos instrumentales de la puesta en marcha de la 'economía mundo' (Serje, 2005), lo que pone sobre la mesa de análisis, la dupla guerra - mercado (Escobar, 2004) como marco de comprensión de los procesos que se vienen desarrollando en este tipo de zonas y regiones.

De manera sintética se presentarán algunos de los ejes que configuran la región desde la heterogeneidad y el conflicto de actores, representaciones e intereses; debido a que son ejes que han determinado la disputa por el territorio en el valle del río Cimitarra. Por región se comprende "un proceso continuo de construcción; es un escenario de fronteras móviles dentro de la cual la delimitación de su territorio está siempre sujeta al quehacer histórico de los actores sociales que allí se expresan" (Alonso, 1997. Citado por Madariaga, 2006:39), en el que también resultan preponderantes, aquellos criterios elegidos por agentes externos (académicos, políticos, etc.) que pretenden definir y conjugar las relaciones territoriales de integración que allí tienen lugar.

Para Clara Inés García (1993) la formación de regiones se configura y reconfigura en torno al encuentro entre lo cultural, los conflictos, los poderes y las identidades. Para la autora, la manera en que se articulan y desarrollan los conflictos en un territorio, conforma tramas que se convierten también en elementos determinantes en la construcción de regiones. Dicha afirmación es aplicable al caso del Magdalena Medio, ya que las formas en las que se han desenvuelto los diferentes conflictos y el alcance y dimensión de los mismos, han conformado un mapa de relaciones territoriales que articulan, pero que también desarticulan cuando se contraponen.

Resulta bastante particular que el Magdalena Medio se comience a denominar como región, producto de un ejercicio de zonificación militar a finales de los años 60 (Cadavid, 1996; Madariaga, 2006; Archila, 2006). Dicha zonificación tuvo como criterio la defensa y el refuerzo que debía proveer la fuerza pública, con el objetivo de responder a los altos índices de violencia allí registrados. Antes de esto, los geógrafos solían identificar dos zonas del río: el bajo y alto Magdalena (Murillo, 1999), sin presentarse un interés por definir los territorios que se agrupaban alrededor de la cuenca media. Lo cierto es que el origen de este primer nombramiento ha signado la región, la cual continúa siendo reconocida a nivel nacional como una "zona roja", difícil y áspera; cuna y hábitat de grupos armados ilegales en constante conflicto y enfrentamiento.

La historia de la denominación institucional en del Magdalena Medio, estuvo articulada con iniciativas de control e intervención social, política y militar. Es posible afirmar que se denomina precisamente para intervenirla, en un intento de ajuste a la dinámica nacional. Según Murillo:

"A partir de 1960 aparece la denominación "Magdalena Medio" desde el lenguaje institucional. El dato geográfico se torna objetivo político: el estado comienza a acuñar este nombre en sus planes de desarrollo, en sus informes y en sus medios de comunicación. De cierta manera se va generalizando e interiorizando en el imaginario de todos los colombianos la noción y existencia de una realidad social conflictiva y violenta que antes fuera, para unos pocos, el valle central o medio del río Magdalena. Proceder a nombrar este espacio social no dejaba de constituir una estrategia de control

político y militar para responder a los problemas resultantes de tensiones entre los intereses económicos de los diversos grupos sociales activos, y encuadrar la lógica del Estado a movimientos colectivos con expresiones ideológicas, culturales y políticas diferentes de las otras regiones circundantes” (Murillo, 1999: 43).

Lo anterior tiene especial sentido, al tener en cuenta que la configuración regional del Magdalena Medio se ha caracterizado por su conformación periférica y marginal con respecto a las dinámicas de desarrollo generales del país. Aunque este “margen” de la nación es hoy epicentro de intereses económicos, su visibilización, atención y articulación al desarrollo fue subestimada en la mayor parte de la historia del país. Así, es un lugar común para un amplio número de analistas sociales interesados en el Magdalena Medio, caracterizar a la región como una frontera interna (Murillo, 1999; Bolívar, 2006; Prada, 2006; González, 2006).

La condición marginal y la existencia de amplios frentes de colonización en la región (todavía hasta buena parte del siglo XX), han enmarcado las dinámicas de conflicto y con ello, la construcción territorial de su realidad. Para Margarita Serje (2005), esta conformación periférica y condición de frontera, ha alimentado imaginarios y representaciones de que, tanto esta región, así como otras del país, son territorios nadie; territorios salvajes.

Así pues, la lectura de las características de poblamiento y ocupación, resultan determinantes en la comprensión del conflicto y el desarrollo diferencial del territorio. Como región de frontera interna, atrajo una masa de colonos; campesinos sin tierra originarios de otras zonas del país de donde fueron desplazados por la falta de oportunidades económicas, la estructura excluyente de la propiedad de la tierra y los enfrentamientos políticos. Pero esos mismos baldíos y terrenos despoblados, atrajeron también la atención de terratenientes provenientes de otros lugares del país, que vieron la oportunidad de expandir la producción ganadera y la agricultura comercial. Esta última clase de colonización dista bastante de la anterior, pero además choca en lo que comienza a ser un conflicto constante de intereses (Cadavid, 1996; Espinoza, 1999).

Ahora, si bien la tendencia en la historia de Colombia ha sido la de un desarrollo centralizado, otras regiones, como es el caso, se han visibilizado en ciertos momentos coyunturales y con respecto a elementos particulares. Así, el Magdalena Medio emerge hoy como un territorio estratégico de interconexión nacional e internacional que necesita fuertes inyecciones de inversión, lo que presenta una constante tensión entre la integración y la periferia, pues estos lugares tradicionalmente olvidados, emergen como bolsones de riquezas por explotar y aprovechar; reservas de la nación que aparecen como lugares estratégicos, que fundamentarán el desarrollo del país.

En este sentido, Margarita Serje, indica que estos tradicionales confines nacionales o territorios salvajes, están sobre un doble proceso de “inversión”. Por un lado, la proyección de territorios aislados, malsanos y anárquicos. Por el otro, la reversión que permite la lectura de que esta clase de territorios y sus riquezas se encuentran en función de la satisfacción de las necesidades de la nación. “A través de esta doble imagen, de proyección y reversión, los territorios salvajes se ven a la luz de todo aquello que resulta inaceptable o bien de todo aquello que resulta instrumental” (Serje, 2005: 139).

En la actualidad, es posible afirmar que el Magdalena Medio es un territorio todavía en disputa entre los grandes poderes económicos, los grupos armados, en ocasiones el estado y la población que reivindica su derecho a la tierra, a los derechos y demás. Esta situación es determinada y determina la ambivalente dinámica entre inclusión y exclusión frente al desarrollo y el todo nacional.

Esen este campo de disputa, que se referencia una “tradicón contestaría” de la población que habita la región, debido al gran número de acciones colectivas de protesta que ha protagonizado. Entre otros, se puede registrar:

“El cimarronaje de los negros esclavizados y eventos como la revolución de los comuneros en el siglo XVIII (Duque, 1996, 5-6). Más recientemente, el “levantamiento bolchevique” de los años 20 y las repercusiones del nueve de abril en Barrancabermeja, el surgimiento del Ejército de Liberación Nacional y la fuerza que llegaron a tener las organizaciones sindicales” (Madariaga, 2006: 45).

El encuentro de lógicas de colonización, hizo que surgieran de manera temprana (a mediados del siglo XX) las primeras organizaciones gremiales constituidas por las ligas campesinas y de colonos, inspiradas en el Partido Socialista Revolucionario (González, 2006). Se presentaba entonces, una fuerte presión por la tierra entre “colonos campesinos e inversionistas privados atraídos por la agroindustria de la palma” (González, 2006: 530). Posteriormente con la fundación del Municipio de Barrancabermeja en 1922 y con el advenimiento de la explotación petrolera y la inversión extranjera después de 1940, no solo se genera la atracción de nuevos pobladores, sino además la agudización de conflictos entre “colonos, empresas extranjeras y terratenientes en torno a cuestiones laborales y a la posesión o explotación de grandes extensiones de tierra” (Prada, 2006: 170).

La lucha sindical en el Magdalena Medio es reconocida como la de mayor peso de Colombia, al contar con algunos de los más influyentes sindicatos del país como lo son la Unión Sindical Obrera (USO) y aquellos asociados a Cementos Nare, Colcalbuos y las empresas cultivadoras de palma. Por su parte, la protesta campesina se ha enmarcado principalmente en torno a la reivindicación por el territorio. Esta población ha defendido su condición, especialmente, de poseedora y ocupante, a través de diversas formas de agrupamiento, con el fin de establecer resistencia frente a la presión de la ganadería extensiva, los macroproyectos, el asentamiento de multinacionales en la región y la agroindustria, entre otros.

Directamente articulada a la lucha por la tierra, la situación de pobreza de las comunidades campesinas ha ocupado también los primeros reglones de las listas de demanda. En 1996 se tenía el registro de que el 70% de la población era pobre, mientras que el promedio nacional era 54% (De Roux, 1996). Así, la situación de pobreza, la baja calidad y cobertura educativa, la existencia casi nula de servicios de salud en amplios sectores y otros factores relacionados, han motivado a lo largo de los años la generación de movilizaciones y diferentes repertorios de protesta de los campesinos.

Actualmente, la explotación de Palma Africana, petróleo, oro y la ganadería extensiva, ponen sobre la mesa de discusión cómo las formas y prácticas económicas que se han instaurado en la región han alimentado y, en muchos casos, creado las intensas situaciones de conflicto y violencia vivenciadas (Prada, 2006).

“los campesinos con violencia nos han sacado de nuestras tierras (...). Llegan los grandes latifundistas, los grandes mafiosos; entonces desplazan a la gente. Primero hacen masacres y todas esas cosas y después la gente se va o les compran algunas tierras y ya. Entonces los campesinos en Bogotá, Medellín, en los barrios por allá marginados y empleados en donde antes eran sus fincas, en una multinacional, en una palmera”.<sup>2</sup>

Apreciaciones como éstas se repiten una y otra vez en las voces de los líderes y lideresas de las organizaciones sociales. Para estos, es evidente el conflicto por la tierra y los recursos, y cómo estos se convirtieron en los intereses que secundaron grupos armados ilegales. Por medio de

---

<sup>2</sup>Entrevista a líder dirigente de la ACVC. Municipio de Barrancabermeja. Octubre 2010.

violencia paramilitar<sup>3</sup> se pretendió “apagar” la disputa por la tierra a favor de un desarrollo económico que no albergaba a los pequeños productores campesinos, los cuales han denunciado ser estigmatizados como participantes de otro grupo armado ilegal: la guerrilla. La estrategia se concentró así, en desplazar, desterrar y, por último, despojar.

### **1.1 Región de intereses económicos**

La diversidad del territorio se proyecta y sustenta también en la heterogeneidad de dinámicas económicas que se han desarrollado en la región. Al respecto, en el plan de desarrollo integral por los derechos humanos del Magdalena Medio, se afirma que como resultado del proceso colonizador diferencial “el Magdalena Medio se constituye en una región con una estructura económica fragmentada y desarticulada en la que coexisten una economía exportadora, agroindustrial, agropecuaria, minera y de colonización” (Mesa regional permanente de trabajo por la paz, 1999: 18).

En esta línea, resulta esencial señalar el papel de la economía de enclave y los impactos que ha generado, ya que ha sido ésta la que ha enmarcado históricamente la explotación minera y de hidrocarburos en la región. Un caso bastante ilustrativo es el de Ecopetrol<sup>4</sup>, que para el año 2004 pagaba una nómina total de 900 millones de pesos al día, de los cuales alrededor del 60% o 70% salía de la región a través de los bancos, para ser utilizados en otra parte (Zuñiga, 2004). Como se hace explícito en el sentir de numerosos pobladores y analistas de la zona, la no reinversión de los excedentes producidos “perpetúa aquí el estancamiento y la desigualdad” (Mesa regional permanente de trabajo por la paz, 1999:13)

Ahora bien, en la actualidad, a pesar de las complejas problemáticas políticas y sociales vivenciadas en la región y su tradicional condición periférica dentro de la historia del país, el Magdalena Medio surge dentro de los imperativos económicos presentes, como un territorio estratégico en el proceso de internacionalización de Colombia. La vinculación hacia la lógica del mercado externo y el neoliberalismo, hace que esta región emerja dentro del mapa nacional como un territorio valioso en la carrera de la competitividad. Por un lado, hablamos de su posición geoestratégica, que la convierte en lugar de interconexión nacional e internacional; por el otro, una zona con muy altos potenciales de explotación de recursos naturales y desarrollo de agroindustria (especialmente cultivos para la generación de biodiesel). En general, se trata de una explotación con la cual se pretende generar, además de las ganancias por el oro, el mayor porcentaje del soporte minero-energético del país a través del aprovechamiento y producción de petróleo, biodiesel, carbón e incluso la construcción de una hidroeléctrica como la de Sogamoso.

La región se configura en el ámbito nacional actual como un eje de desarrollo, lo que se expresa en el interés del diseño y ejecución de un gran número de proyectos de infraestructura enfocada a la competitividad como la conexión vial del Magdalena Medio con el resto del país, la reparación y construcción del sistema ferroviario central y la recuperación de la navegabilidad del río Magdalena. Obras que modifican la relación tradicional del Magdalena Medio como zona periférica, para convertirla en una importante centralidad “energética” del país.

---

<sup>3</sup>El fenómeno del paramilitarismo en Colombia nace argumentado en la lucha contrainsurgente, alrededor de la década de los años 80, pero alcanza su mayor crecimiento a finales de la década de los 90 y principios del 2000. Éste ha dejado en la historia del país, el registro del recrudecimiento del conflicto armado a través de crueles estrategias de guerra, que se reflejaron no solo en asesinatos, sino además en el desplazamiento forzoso de millones de personas en el país. En el Magdalena Medio, este fenómeno tiene gran representatividad por constituirse en uno de los principales nodos territoriales de origen y fortalecimiento.

<sup>4</sup>Ecopetrol es una sociedad de economía mixta, es la empresa petrolera más grande de Colombia y una de las cinco petroleras más importante de Latinoamérica.

En este escenario, la oportunidad de explotación petrolera y minera sigue atrayendo la inversión extranjera a través de concesiones a multinacionales (Observatorio de Paz Integral del Magdalena Medio, 2008). En general, la existencia de gran cantidad de mineral, junto con una mano de obra barata y las facilidades otorgadas por un gobierno atento a captar inversión extranjera, seduce casi a cualquier multinacional del sector, aun con los graves y complejos problemas sociales registrados en la región. Así, estos productos: petróleo, oro, carbón y uranio – inclusive – atraen hoy más que nunca la atención y el interés de las multinacionales.

## **2. Movimientos sociales y la producción del espacio desde el disenso. El caso de la zona de reserva campesina del Valle del Río Cimitarra.**

La Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra (ACVC) surge de experiencias, referentes y representaciones territoriales, compartidas con otras comunidades de la región del Magdalena Medio. Su conformación obedece a la identificación y adherencia de representaciones reconocidas como divergentes con otras que soportan la actuación de los poderes económicos y políticos dominantes pero, como contenido y proceso, la conformación de unas y otras representaciones se ha nutrido de su relación.

El territorio defendido por la asociación se conforma alrededor del río Cimitarra, el cual es afluente de los ríos Tamar e Ité y parte de la cuenca del río Magdalena. El valle del río, compone una extensa área que se despliega sobre los Municipios de Yondó y Remedios en el Departamento de Antioquia y San Pablo y Cantagallo en el Departamento de Bolívar. Con aproximadamente 500.000 has., es un territorio que presenta una diversidad de paisajes de valle y pie de monte, surcados por gran cantidad de afluentes que alimentan los ríos anteriormente nombrados (Devia, 2003). (Ver mapa N°1)

Aunque la delimitación espacial de la ACVC se apoya en elementos geográficos que han permitido la construcción de referentes y vínculos físicos y socioeconómicos de la población que allí se ha asentado, su singularidad territorial, más que natural, proviene de un reconocimiento e identidad socioespacial que se apoya en procesos de organización comunitaria. Es en este sentido, que el estudio de la constitución de la ACVC nos permite hacer una lectura de cómo la producción del territorio desde el disenso, se enfatiza a través de la trayectoria del movimiento social.

En este punto, es necesario señalar que la diversidad de enfoques teóricos, desarrollos intelectuales y abordajes empíricos, ha llevado a que en ocasiones el uso del concepto de movimientos sociales sea impreciso y que en su vaguedad sea utilizado para nombrar muchas cosas y explicar poco. Al tener en cuenta lo anterior, se aclara que el concepto que fundamentó el análisis del caso, parte de la complementariedad entre la escuela norteamericana de corte racionalista instrumental y la teoría de los Nuevos Movimientos Sociales y su enfoque en la constitución de identidades y el desafío a modelos culturales dominantes<sup>5</sup>. Así, se comprende que un movimiento social es un tipo de acción colectiva no institucional (al menos originalmente) orientada hacia la transformación social, llevada a cabo por un grupo y

---

<sup>5</sup>Si bien, hay prácticamente un consenso sobre la predominancia teórica de estas dos posturas en el abordaje de los Movimientos sociales, una de ellas desarrollada en Estados Unidos y otra en Europa; autores como Gloria Gohn (2008) han albergado otras consideraciones para clasificarlos. Dicha autora, argumenta que la construcción de los abordajes teóricos en este tema están adscritos a tres corrientes: la histórico estructural, fuertemente influenciada por el marxismo; la culturalista-identitaria desarrollada en Europa e influenciada por los trabajos de Bordieu y Foucault, dentro de la cual nace la teoría de los Nuevos Movimientos Sociales y por último, la que ella llama institucional/organizacional-comportamentalista construida en Estados Unidos, con base en las teorías liberales del SXVII y XVIII y la antropología funcionalista.

referenciado a través de un proceso de identificación. De acuerdo con Revilla (1994), el surgimiento de un movimiento social implica una insuficiencia en las identidades colectivas que existen e interactúan en una sociedad en unas coordenadas espacio temporales determinadas, así se constituye un proceso alternativo de construcción de la realidad social en el que se identifican dos componentes “la (re) constitución de una identidad colectiva (expresivo) y la obtención de recursos políticos y sociales para el desarrollo de esa identidad (instrumental) (Revilla, 1994: 11).

Para Touraine, en la corriente de los Nuevos Movimientos Sociales, “la sociedad es producción conflictiva de ella misma” (Touraine, 2006: 255), en la que los movimientos sociales expresan precisamente un conflicto alrededor del control de los modelos culturales vigentes. El cambio social proviene de la constitución de identidades que dotan de sentido a las relaciones sociales de la cotidianidad, permitiendo actuar sobre la producción de la sociedad misma. Así: “el movimiento social es la conducta colectiva organizada de un actor luchando contra su adversario por la dirección social de la historicidad en una colectividad concreta. No se deben separar jamás las orientaciones culturales y el conflicto social” (Touraine, 2006: 255).

De acuerdo a nuestro interés, resulta importante resaltar cómo dentro de esta última perspectiva teórica, los movimientos sociales tienen la capacidad de desafiar códigos culturales y proponer, dentro de un marco histórico específico, otros alternativos. Al ser portadores de una visión relacionada con la constitución de una identidad, construyen y modifican sentidos, lo cual incide directamente en la elaboración y transformación de representaciones territoriales. Dichas representaciones no son otra cosa que formas de definir un campo cultural que se encuentra en conflicto.

Por su parte, no es abundante la literatura académica en torno al disenso, por lo que suele definirse desde su par dicotómico: el consenso. El origen etimológico de la palabra plantea un significado de oposición, enfrentamiento, contrario, desacuerdo y divergencia; pero más allá de una expresión de discrepancia o negación, discernir implica, sobre todo, proponer otro sentido al que actualmente poseen las cosas y las acciones de los seres humanos (Buela, 2004). Desde este enfoque, el disenso obliga a la construcción de una alternativa, argumentativa y propositiva con respecto a una temática particular, lo que logra “su plenitud en el pensamiento (teoría) y la actitud (práctica)” (Buela, 2004:77).

## **2.1 Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra (ACVC), movimiento social por el territorio.**

En el marco histórico y geográfico del Magdalena Medio, la ACVC es una de las concreciones de las experiencias de lucha por el territorio y la manera de ordenar las fuerzas del movimiento social campesino del valle del río Cimitarra. En este sentido, es abordado como un movimiento social organizado, categoría de análisis, propuesta por Doug Mc Adam, John Mc Cathy y Mayer Zald (1996), quienes desde una perspectiva comparada, con la finalidad de integrar los fundamentos conceptuales de la escuela norteamericana de corte racionalista instrumental y los de la teoría de los nuevos movimientos sociales, referencian tres grupos de factores de interés en el análisis de los movimientos sociales: a) oportunidades políticas, b) procesos enmarcadores y c) estructuras de movilización. En el estudio de estas últimas, se considera fundamental el proceso de formalización que adquieren los movimientos sociales. Tal es el caso de los llamados Movimientos Sociales Organizados, entendidos como movimientos que adquieren estructuras formales y una organización compleja.

La trayectoria de conformación de la ACVC, puede identificarse a través de unos hitos constitutivos. Uno de estos hitos se remonta a los años 80, década en la que en este territorio de colonización, se hacían bastante perceptibles unas condiciones de desarticulación con respecto al todo nacional y ausencia de atención estatal. De acuerdo con el relato de los

habitantes, la presencia estatal consistía en la vigilancia militar del ejército con el objetivo de controlar la emergencia y extensión de grupos guerrilleros en la región, concentrada básicamente en la inspección de la entrada de alimentos y productos, lo que ocasionaba su desabastecimiento y carestía. En este horizonte y época, los campesinos de la zona se organizaron con el ánimo de superar dichas dificultades y crean en 1985 la tienda comunitaria “Cooperativa de Pequeños y Medianos Agricultores de Antioquia”, COPEMANTIOQUIA. La Cooperativa se planteó como un sistema que albergaba cada vez más socios y garantizaba una comercialización de doble vía sin intermediarios, o con la mínima intervención de estos.

La experiencia de la Cooperativa es señalada por los líderes como una iniciativa económica que mostró la capacidad organizativa de los pobladores de la región y la facultad de formular y desarrollar propuestas alternas a las que les ofrecía el medio. Se trató de un proyecto que buscaba menguar la situación de pobreza en la región y unas relaciones comerciales consideradas más justas, por lo cual es reconocido como uno de los hitos formadores del movimiento social, en tanto la idea que lo sustentaba hacía ruptura con la normalidad de un campo cultural.

Si bien antes de la cooperativa ya se contaba con una organización social básica, establecida a través de las Juntas de Acción Comunal (JAC) e influenciada por la presencia en la región de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos<sup>6</sup> y la Coordinadora Campesina del Magdalena Medio<sup>7</sup>, e inclusive la experiencia de conformación de un comité de tierras; la iniciativa y éxito del sistema de la cooperativa, estimuló el tejido social y la formación de sujetos políticos. A través de la organización alcanzada por estas tiendas, se hizo factible la generación de otros proyectos colectivos, además de la consolidación de relaciones de solidaridad, equidad y confianza para los habitantes. Es posible hablar aquí de un ejercicio de territorialidad, en tanto se refleja en esta experiencia una comprensión territorial que privilegia apuestas comunes sobre los intereses privados y la cohesión de los habitantes de dichos poblados con respecto a una presión económica que se traducía directamente en una presión territorial.

Ahora bien, con base en el argumento de las constantes violaciones a los derechos humanos (Urueta, 1998; Castrillón, 1998; ACVC, 2009), y la ausencia de unas repuestas e intervención del estado frente a éstas, los campesinos de la región han tomado en varias ocasiones las vías de hecho como forma de ejercer presión a los gobiernos del momento. Algunas de estas acciones colectivas se han convertido en hitos constitutivos para el movimiento. Es el caso de la marcha de 1996 y el éxodo de 1998; la primera da origen a la estrategia organizativa de la ACVC, mientras que la segunda logró la movilización de más de 10.000 personas. En cada uno de estos casos se ha hecho una reivindicación por el simple derecho a vivir. Siguiendo las palabras de uno de los líderes de la región:

“Todo ser humano tiene muchos derechos y en especial nosotros defendemos y luchamos por el derecho a la vida, si no hay vida no hay proyectos, no hay nada...”<sup>8</sup>.

La arremetida paramilitar al Magdalena Medio (Vásquez, 2006; ACVC, 2000) y con ella, las amenazas a la población civil, los asesinatos selectivos, las masacres, los atentados a los poblados y el control territorial establecido en el terror, entre otros, no solo han producido desplazamientos y muertes en la región, sino también la repulsa frente a estos hechos a través de la defensa y protesta por los derechos humanos.

---

<sup>6</sup>Organización campesina nacional impulsada por el gobierno del presidente liberal Carlos Lleras Restrepo durante el periodo 1967-68, con la finalidad de apoyar la aplicación efectiva de la reforma agraria de 1961.

<sup>7</sup> Expresión asociativa que reunió a varias organizaciones de la región hacia 1984.

<sup>8</sup>. Entrevista a líder dirigente de la ACVC. Octubre de 2009.

Por otra parte, cabe señalar que en el marco reivindicatorio de la ACVC sobresale una premisa básica: “para defender la tierra hay que permanecer en ella”<sup>9</sup>. Es decir, en el contexto de conflicto y presión por el territorio, ocasionado por el choque de intereses contrapuestos, la permanencia de la población adscrita a la economía campesina necesita estar sustentada en una estrategia de continuidad que pueda contrarrestar la fuerza de los poderes económicos dominantes; lo cual no se logra solamente con la proclamación del derecho, al menos no en el contexto de poderes en el que participa.

El concepto de territorio defendido por el movimiento, adquiere así una dimensión indisolublemente ligada a una vida digna, lo que es interpretado como desarrollo integral para los habitantes. Los antecedentes organizativos de la asociación se basaron en la búsqueda de unas mejores condiciones de vida para la población, mientras que paralelamente ya se planteaban algunos criterios sobre la distribución de la tierra en el marco del proceso de colonización. De esta forma, surge una propuesta económica como la de las tiendas comunitarias, además de un constante llamado al gobierno local y central para que se realizara una inversión social básica en la región. A través de los años, estas demandas no han variado mucho, el hecho es que se ha logrado una mayor claridad y capacidad de discernimiento con respecto a los criterios que compromete esa relación de desarrollo y territorio.

La movilización por el territorio está comprometida con la tenencia de la tierra y ésta se ve cada vez más concentrada en manos de los grandes inversionistas de los monocultivos, las multinacionales y la ganadería extensiva, mientras que el paramilitarismo con el tema del despojo, se ha convertido en otro aditamento que agudizó la problemática (Jerez, 2002; Human RightWatch, 2010). El panorama por la tenencia de la tierra en el valle del río Cimitarra, se inserta en el marco del Magdalena Medio y como tal, se interpela por fuertes intereses económicos. La amenaza constante por el desplazamiento forzado y económico y el reconocimiento o no de la titularidad por la posesión ejercida, se convierte en la amenaza directa de la población campesina. Lo cierto es que dicha tenencia, se expresa como una condición inherente al campesino:

“Se van a quedar (los campesinos) sin el oro, sin la tierra, sin nada y van a pasar a ser parte del programa de desplazados. Hasta cuándo se va a reconocer en nuestra querida Colombia el derecho que tenemos a la tierra quienes vivimos y la trabajamos, porque si es cierto que los indígenas son los propios dueños y herederos de la tierra, ahí después seguimos nosotros y los afro descendientes. La tierra nos pertenece”<sup>10</sup>.

Es en este sentido que, luego de identificar las relaciones negativas que se imponen a la proyección territorial construida por las comunidades del valle del río Cimitarra, se erige como una de las necesidades prevalentes, la realización de un ordenamiento territorial coherente con las expectativas de la población campesina. Dicho ordenamiento, se plantea sobre las bases de un respeto por el medio ambiente y el concepto de sostenibilidad.

## **2.2 Zona de Reserva Campesina: representación y vía del desarrollo territorial.**

Todas las demandas antes expuestas se concretan en una sola figura que, por lo mismo, se ha convertido en el principal referente de lucha de la ACVC desde 1998: la Zona de Reserva Campesina. Esta figura termina siendo la propuesta política central y la principal forma espacial del movimiento, luego de los acuerdos firmados en el proceso de negociación adscrito al éxodo de 1998, dentro de los cuales es planteada y aprobada la propuesta de conformación de una zona de reserva campesina en el valle del río Cimitarra.

<sup>9</sup> Intervención de abogada y activista de un colectivo de abogados que apoya a la asociación. Encuentro por la vida digna. Barrancabermeja, Colombia. Noviembre de 2009.

<sup>10</sup> Intervención de habitante de la región en jornada de cierre del evento “campamento ecológico”. Municipio de Barrancabermeja. Enero de 2010.

Las zonas de reserva campesina surgen en Colombia con la Ley 160 de 1994 de reforma agraria, como una figura, según dicha Ley, para regular la ocupación y usos de las tierras baldías del país, dar preferencia de adjudicación a los campesinos de bajos recursos y fomentar la pequeña propiedad rural. Tiene como base además, la preservación del medio ambiente a través de la conservación, protección y utilización de los recursos naturales. Según el artículo 80 de la mencionada ley:

“Son Zonas de Reserva Campesina, las áreas geográficas seleccionadas por la Junta Directiva del INCORA<sup>11</sup>, teniendo en cuenta las características agroecológicas y socioeconómicas regionales. En los reglamentos respectivos se indicarán las extensiones mínimas y máximas que podrán adjudicarse, determinadas en Unidades Agrícolas Familiares, el número de éstas que podrá darse o tenerse en propiedad, los requisitos, condiciones y obligaciones que deberán acreditar y cumplir los ocupantes de los terrenos.

En las Zonas de Reserva Campesina la acción del Estado tendrá en cuenta, además de los anteriores principios orientadores, las reglas y criterios sobre ordenamiento ambiental territorial, la efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de los campesinos, su participación en las instancias de planificación y decisión regionales y las características de las modalidades de producción.”

Como puede leerse, en un contexto de una fuerte disputa por el territorio, la conformación de una zona de reserva campesina se convierte en una evidente oportunidad para los campesinos de ordenar su territorio, de acuerdo con los principios de la pequeña propiedad rural, lo cual presenta directamente una limitación a la expansión de la gran propiedad y todos los intereses asociados. Pero además de esto, ostenta una oportunidad de incidir desde la base social en la planeación y concertación de las condiciones necesarias para lograr un desarrollo territorial, pues se plantea precisamente como una estrategia que parte desde la dimensión social.

En coherencia con Mc Adam et al. (1996), podemos afirmar que la figura de zona de reserva campesina se ha tratado de una oportunidad política determinante para el movimiento social, ya que no solose erige como el eje de articulación de todas las demandas históricas, sino que se convierte en el instrumento legal para garantizar los derechos de los campesinos, especialmente el derecho a la tierra dentro del ámbito de desarrollo integral defendido por la organización. De acuerdo con la voz de los líderes “uno que garantice el derecho al territorio, para nosotros, es la zona de reserva campesina. Es como nuestra carta de navegación”<sup>12</sup>. Efectivamente se convirtió en la carta de navegación en la lucha por el territorio, porque uno de los requisitos legales para constituirse, es la elaboración de un plan de desarrollo inscrito en el marco de la sostenibilidad ambiental.

El plan de desarrollo sostenible de la zona de reserva campesina del valle del río Cimitarra formulado en el 2000, se erigió en la plataforma política en la que se expuso una propuesta por un desarrollo alternativo. Su elaboración y defensa permitió la disposición de un ejercicio participativo, en el que se buscó reflejar la síntesis de las problemáticas y el diseño de propuestas para enfrentarlas a mediano y largo plazo, lo que ha dotado de una gran claridad a la organización sobre la comprensión de las dinámicas sociales, políticas, económicas y culturales que los atraviesa como comunidad y territorio.

El plan aborda cinco ejes temáticos: situación política y derechos humanos, desarrollo económico, educación y cultura, medio ambiente y salud. La comprensión de estas líneas temáticas está dada a través de siete programas básicos: a. Programa desarrollo agropecuario y forestal, b. Programa dotación de infraestructura básica, c. Programa dotación de servicios, d.

<sup>11</sup>Hoy Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER).

<sup>12</sup> Entrevista a líder dirigente de la ACVC. Municipio de Barrancabermeja Octubre de 2010

Programa redistribución y formalización de la tenencia de la tierra, e. Programa recuperación y protección ambiental, f. Programa recuperación y protección ambiental, g. Programa difusión del estado local, seguimiento y control y, por último, h. Programa fortalecimiento organizativo y derechos humanos.

Ejes y programas, configurados como estrategias de desarrollo integral fueron aprobados bajo la resolución 028 del INCORA el 10 de diciembre de 2002 (INCORA, 2002), por medio de la cual se constituye y delimita la Zona de Reserva Campesina del Valle del Río Cimitarra. No obstante, el 10 de abril de 2003, cuatro meses después, es suspendida la resolución por el INCORA al aducir la expresión de inconformidades en algunos sectores de la comunidad que albergaba.

La suspensión de la zona de reserva campesina, cambió en su momento la nominación de lo reivindicado, sin embargo, desde que surgió en el escenario la creación de esta figura como estrategia e instrumento de desarrollo regional, todos los esfuerzos políticos de la asociación han concurrido hacia ella. Primero en su consecución formal, luego en el levantamiento de la suspensión y, desde el 2011, en la actualización del plan de desarrollo sostenible, para su efectivo funcionamiento.

Por casi ocho años, los recursos y esfuerzos del movimiento social estuvieron concentrados en torno a que se diera el levantamiento de la suspensión de la Zona de Reserva Campesina del valle del río Cimitarra. Durante el periodo mencionado, las estrategias reivindicativas o estructuras de movilización (Mc Carthy, 1996) utilizadas, se definieron no solo a través de vías de hecho sino, además, del derecho. Es decir, a parte de las tomas, marchas y éxodos, se desplegó la gestión de recursos económicos, políticos y logísticos que posibilitaron, en alguna medida, la ejecución de las líneas programáticas del plan de desarrollo sostenible, a lo cual se adiciona la construcción de estrategias jurídicas y marcos de presión política. Estrategias que han instalado el movimiento social y sus dinámicas territoriales, en una interconexión escalar de redes nacionales e internacionales de apoyo económico y político y que redundaron en el logro de la obtención del Premio Nacional de Paz en 2010 y el levantamiento de la suspensión de la Zona de Reserva Campesina del valle del río Cimitarra en febrero de 2011.

En este punto es posible afirmar que la búsqueda de estrategias reivindicativas ha obligado a los participantes del movimiento a refinar sus demandas y construir propuestas, es decir, ha incidido en la propia racionalidad alcanzada por el movimiento, para de esta forma tener una incidencia directa en el fortalecimiento y construcción de representaciones territoriales, como finalmente lo es la Zona de Reserva Campesina.

Ahora bien, el territorio delimitado por la zona de reserva campesina ha permitido la convergencia de representaciones territoriales y otras que configuran el territorio, pero además, esta figura por sí misma se ha convertido en una representación objetivada por medio de los procesos de movilización social. Aquí, es importante señalar que la zona de reserva campesina se concreta en la plataforma política del movimiento social precisamente porque acoge representaciones sobre la identidad campesina y la visión sobre el desarrollo territorial por éste defendida y en su proceso de difusión política, consolida y reproduce dichas representaciones.

### **2.2.1 Representaciones y ordenamiento territorial de la Zona de Reserva Campesina del Valle del río Cimitarra.**

De acuerdo con los líderes de la ACVC, la zona de reserva campesina ha existido soportada en el esfuerzo organizativo, más allá de su constitución legal. Como un asunto de hecho, esta figura es defendida con base en la legitimación social que se sustenta en una historia de organización, negociaciones y pactos contruidos por la comunidad. Sobre esta base, es posible afirmar que si bien no se ha llegado a una zonificación precisa y formal del territorio comprendido por la

figura, hay un ejercicio de ordenamiento y planeación territorial en tanto se regula el tamaño de los predios, se controla el uso, se reconoce una división operativa del territorio y se plantean y ejecutan diversos proyectos de desarrollo. Así, existe una determinación espacial de zona alta, media y baja que obedece a la delimitación de unas características geográficas, económicas y políticas. En consecuencia, se reconoce la ubicación de acuerdo a su posición dentro del todo que conforma la zona de reserva campesina, las principales formas de producción y disponibilidad de recursos naturales y la fortaleza y trayectoria política en torno al movimiento social. La denominación de esta ubicación permite el reconocimiento de unas predominancias de acuerdo con estos criterios y una base administrativa para el desempeño de las actividades desarrolladas por la ACVC.

La definición de una línea de control de uso del suelo en términos de protección ambiental nombrada “línea amarilla” o “franja amarilla”, se convierte en la iniciativa de ordenamiento más concreta. Dicha línea prescribe un área de reserva que señala un límite a la explotación forestal y asentamiento de comunidades. De acuerdo con la descripción de un líder:

“Algo que si no se vende o no se negocia con nadie es esta franja amarilla que se ve aquí, que es donde nacen las fuentes de agua, que es donde están las zonas baldías que no tienen colono, donde están las maderas, donde están las especies de animales. Eso sí hemos dicho: “dejemos eso como patrimonio de los campesinos”, no mío, para que ahí haya agua viva todo el tiempo, porque ahí nace el río Tamar, una serie de ríos. Quien necesite cortar un palo de madera para una casa para algo productivo se puede mirar y se le puede regalar, pero no que vaya a acabar la madera ahí, porque no tenemos reserva de madera no tenemos ya medio ambiente y si tumbamos esto se nos secan las aguas. ¿Cómo conservar eso? Eso sí es intocable”<sup>13</sup>.

Si bien esta línea concurre territorialmente con una zona de reserva forestal (Ley segunda de 1959) regulada por el Ministerio de Medio Ambiente, para los líderes, la protección real y efectiva de esta zona se ha logrado gracias al compromiso de la población campesina:

“Esta zona de reserva forestal que está allí, está presente ahí porque el campesino del valle del río Cimitarra del nordeste antioqueño ha planteado una línea, que digamos es una línea amarilla y de esa línea para allá no se puede tumbar madera, no se puede cazar, no se puede hacer colonización, y eso ya lleva décadas y podemos hablar de que en esta región todavía hay zona de reserva forestal gracias al campesinado organizado en las juntas”<sup>14</sup>

Por su parte, el reconocimiento de una zona de mayor fortalecimiento político y junto a ello la consideración de “asentamientos de resistencia” ubicados en la parte media del territorio, define el señalamiento de aquellos poblados con un mayor grado de trayectoria política con respecto al movimiento social y las acciones que éste lidera. De acuerdo con el análisis de los líderes de la ACVC, las diferencias en el grado de adscripción política entre algunas veredas y la formación de lo que sería “el bastión” político del movimiento en torno a la parte media, obedecen principalmente a las difíciles condiciones de seguridad que se han presentado en la zona, específicamente debido a la persecución que han denunciado sufrir por parte de grupos paramilitares:

“Orden público más que todo, o sea, lo que yo les decía hace rato: uno en la asociación ¿por qué se centra a trabajar en este pedazo acá? porque es donde más hay garantías.

---

<sup>13</sup> Intervención de líder dirigente ACVC. Taller de zona de reserva campesina. Vereda Ciénaga de Sardinata, Magdalena Medio. Enero de 2010.

<sup>14</sup> Intervención de líder dirigente ACVC. Taller de Cartografía social. Ciénaga el Totumo, Magdalena Medio, enero de 2010

Prácticamente porque por obligación tenemos que estar ahí, porque ahí es donde vivimos”<sup>15</sup>.

“Los dirigentes que estaban ubicados en los alrededores unos los matan y otros los hacen ir”<sup>16</sup>.

Pero además de estos asentamientos de resistencia, definidos de acuerdo con las trayectorias políticas particulares que se han desarrollado dentro de las propias comunidades, se estipulan como determinantes la identificación y señalamiento de zonas con mayor grado de amenaza por la existencia o cercanía con monocultivos de Palma Africana, ganadería extensiva y explotación de recursos naturales por parte de multinacionales. Igualmente, es significativa y determinante en la experiencia territorial del movimiento social, la apreciación en torno a la ejecución de varios proyectos productivos: la construcción de trilladoras de arroz, un trapiche, vivienda nueva, redes de acueducto y la cría y engorde de ganado vacuno y búfalos, ganado blanco, entre otros; y cómo estos se han anclado de manera satisfactoria en algunos poblados representativos.

### **Conclusiones**

El Magdalena Medio ha sido una región que se ha conformado a través de una historia de conflicto. La disputa por definir, asentarse y usar este territorio no solo ha sido explícita sino que ha signado y determinado las relaciones de los actores que participan en el ejercicio de leerlo y apropiarlo. Un proceso en el que las representaciones del mismo han soportado y reproducido marcos de acciones e ideas y, en este sentido, campo de producción de disensos.

Es este contexto regional, con sus problemáticas y contrastes, el que enmarca el territorio del valle del río Cimitarra, las iniciativas locales de organización en torno a las formas de apropiación, la constitución del movimiento social para defender y continuar dichas formas y proyecciones de apropiación y la posterior consolidación de sus estructuras organizativas en la ACVC, no como la única decantación del movimiento, pero sí como una de las más representativas. Es así que hallamos que este estudio de caso, aun con sus múltiples particularidades, comparte, refleja y se alimenta de la dinámica regional del Magdalena Medio.

A través del movimiento social se concreta una expresión de disenso, pues se origina de una ruptura con las representaciones dominantes, al cuestionar aquellos significados imperativos en el contexto regional sobre el habitar, producir y apropiar el territorio. Dicha ruptura no solo se hace explícita una vez es llevada a la esfera pública a través de los repertorios del movimiento social, ya que dentro del valle del río Cimitarra varias comunidades han planteado al interior de las mismas, controles y pactos sociales que desde su fundamento disienten de las formas dominantes. En este sentido resultan valiosos como ejemplos, las estrategias internas de distribución de la tierra, las iniciativas productivas y la creación de las tiendas comunitarias; experiencias que desde la práctica cotidiana, han intentado revertir un orden.

En el marco de la reivindicación del territorio por la ACVC, la figura de la Zona de Reserva Campesina contemplada en la Ley 160 de 1994, representa una oportunidad política que se ajusta a las demandas expresadas por el movimiento social, pero que exigió del mismo la formalización como organización y la formulación de un plan de desarrollo con base en la sostenibilidad. Siguiendo estadiectriz, el movimiento social perfila y define aún más sus demandas y el reconocimiento de unas problemáticas.

La Zona de Reserva Campesina se convierte así en la plataforma política del movimiento social al acoger las representaciones defendidas, para luego ser ella misma espacio de representación del movimiento. Así, encontramos que la Zona de Reserva Campesina es escenario y tesis del

---

<sup>15</sup> *Ibíd.*

<sup>16</sup> *Ibíd.*

territorio defendido y su vinculación a un desarrollo con dignidad. Una tesis que cuestiona y se disputa la realidad territorial que pretende imponer un modelo de desarrollo de tendencia neoliberal.

El caso de disenso abordado, contempla teoría y práctica. Por un lado, ese planteamiento de quiebre con un campo cultural dominante que da origen al movimiento social, hace parte de una función cognitiva de afirmación de una identidad, que se concreta y refina a través de diferentes propuestas políticas y de desarrollo. Práctica, porque han articulado acciones, esfuerzos de seguir y formular proyectos productivos acordes con su plan de desarrollo sostenible, la continuidad política durante casi 15 años y la zona de reserva campesina legitimada a través de la experiencia de gran parte de los territorios que la conforman. De esta forma, entendemos el disenso como un factor definitorio del valle del río Cimitarra, pues el movimiento social que le ha dado forma regional, ha hecho explícito no solo una discrepancia o negación, sino además la propuesta de una conducta alternativa.

### **Bibliografía**

ARBOLEDA, O. (2011) *Territorios en disenso. Movimientos sociales regionales y representaciones territoriales. El Magdalena Medio –valle del río Cimitarra– en el marco de implementación de políticasneoliberales (1996-2010)*. Tesis para optar el título de Magíster en Estudios Urbano Regionales. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Arquitectura. Medellín, Colombia.

ARCHILA, M. (2006) “Las identidades en el Magdalena Medio” En: Archila, M.; Bolívar, et al. *Conflicto, poderes e identidades en el Magdalena Medio, 1990-2001*. Bogotá: Cinep-Colciencias.

ARCHILA, M. y Bolívar, I. (2006) “Introducción”. En: Archila, M.; Bolívar, et al. *Conflicto, poderes e identidades en el Magdalena Medio, 1990-2001*. Bogotá: Cinep- Colciencias.

ASOCIACIÓN CAMPESINA DEL VALLE DEL RÍO CIMITARRA (2000) *Plan de desarrollo sostenible de la zona de reserva campesina del Valle del río Cimitarra*. Inédito.

(2009)*Exigencias del campesinado del Valle del Río Cimitarra al Estado*. Recuperado de: [www.prensarural.org/spip/spip.php?article3282](http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article3282).

BOLÍVAR, I. (2006) “Transformaciones de la política: movilización social, atribución causal y configuración del Estado en el Magdalena Medio”. En: Archila, M.; Bolívar, et al. *Conflicto, poderes e identidades en el Magdalena Medio, 1990-2001*. Bogotá: Cinep- Colciencias.

BUELA, A. (2004) “Teoría del disenso”. En: *Utopía y Praxis Latinoamericana*. Año 9. N° 27. Octubre- Diciembre. Universidad de Zulia. Maracaibo.

CADAVID, B. (1996) *El Magdalena Medio: una región que se construye por el río. Diagnóstico propositivo*. Bogotá: Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio.

CASTILLA, P. (2008) Minería, petróleo, energía y multinacionales. Observatorio de Paz Integral, Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio.

CASTRILLÓN, G. (3 de septiembre de 1998) Solución para desplazados no es el retorno. *Vanguardia Liberal*, pp. 2A.

CONGRESO DE COLOMBIA. *Ley 160 de 1994*. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria y se dictan otras disposiciones. 3 de agosto de 1994.

CONGRESO DE COLOMBIA. *Ley 2 1959*. Por la cual se dictan normas sobre economía forestal de la Nación y conservación de recursos naturales renovables. 16 de diciembre de 1959.

DE ROUX, F. (1996) “*Documento central de diagnóstico, conclusiones y recomendaciones*”. Bogotá. Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio.

DEVIA, C. et. Al. (2003) *Valle del río Cimitarra. Hacia una propuesta de manejo sostenible del bosque*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

ESCOBAR, F. (2004) Ordenamiento territorial, guerra y competitividad. Tesis de grado para optar el título de Magíster en Ciencias políticas. Medellín. Universidad de Antioquia.

ESPINOSA, M. (1999) “*Magdalena Medio: del territorio a los espacios de poder*”. Informe de consultoría. Bogotá: Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio.

GARCÍA, C. (1993) *Territorios, regiones y acción colectiva*. Coloquio Colombiano de Sociología. Cali. Folleto/Plegable.

GARCÍA, C. (2004). Urabá. Procesos de guerra y paz en una región de triple frontera. En Red de Estudios de Espacio y Territorio, Universidad Nacional de Colombia (Ed.), *Dimensiones territoriales de la guerra y la paz* (pp.703-721). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

GOHN, M. (2008) *Novas teorias dos movimentossociais*. Sao Paulo: Loyola.

GONZÁLEZ, F. (2006) “Conflicto armado, movilización social y construcción de región en el Magdalena Medio” En: Archila, M.; Bolivar, et al. *Conflicto, poderes e identidades en el Magdalena Medio, 1990-2001*. Bogotá. Cinep, Colciencias.

HUMAN RIGHT WATCH (2008, 2009 y 2010) *Informe Colombia. World Report. HumanRigh Watch ORG*. Disponible en: <http://www.hrw.org/en/world-report-2011> (20-05-2009).

INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA (2002) *Resolución 028. Por medio de la cual se constituye y delimita Zona de Reserva Campesina del Valle del Río Cimitarra*. 10 de diciembre de 2002.

JEREZ, C. (2002) Impactos del Plan Colombia como intervención regional: un análisis político del caso del valle del río Cimitarra en el Magdalena Medio colombiano. En: Estrada, J. (Comp.) *El plan Colombia y la intensificación de la guerra: aspectos locales y globales*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

MADARIAGA, P. (2006) “Región, actores y conflicto: los episodios”. En: Archila, M.; Bolivar, et al. *Conflicto, poderes e identidades en el Magdalena Medio, 1990-2001*. . Bogotá. Cinep, Colciencias.

MC ADAM, D; MC CARTHY, J; ZALD M (1996) *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Istmo.

MESA REGIONAL PERMANENTE DE TRABAJO POR LA PAZ DEL MAGDALENA MEDIO (1999) *Plan de desarrollo y de protección integral de los derechos humanos del magdalena medio*. Barrancabermeja. Inédito.

MURILLO, A. (1999) “Conflicto y región” En: *Controversia*. N° 174. Junio de 1999. Bogotá.

OBSERVATORIO DE PAZ INTEGRAL DEL MAGDALENA MEDIO (2008) Proyectos Minero Energéticos y de Infraestructura en el Magdalena Medio (Cartografía). Recuperado el 5 de julio de 2010 en: [http://www.pdpmm.org.co/index.php?option=com\\_docman&task=cat\\_view&gid=6&Itemid=14](http://www.pdpmm.org.co/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=6&Itemid=14).

PRADA, E. (2006) “Las luchas campesinas en el Magdalena Medio 1990 – 2001” En: Archila, M.; Bolívar, et al. *Conflicto, poderes e identidades en el Magdalena Medio, 1990-2001*. Bogotá. Cinep, Colciencias.

REVILLA, M. (1994) El concepto de movimiento social, acción, identidad y sentido. En: *Zona abierta* No. 69.

SERJE, M. (2005) *El revés de la nación. Territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Bogotá: Ediciones Universidad de los Andes.

TOURAINÉ, A. (2006) “los movimientos sociales”. En: *Revista colombiana de sociología*. Bogotá. N° 27.

URUETA, E. (3 de septiembre de 1998) Creció el éxodo campesino. *Vanguardia Liberal*, pp. 2C.

VÁSQUEZ, T. (2006) “Dinámicas, tendencias e interacciones de los actores armados en el Magdalena Medio, 1990 – 2001.” En: Archila, M.; Bolívar, et al. *Conflicto, poderes e identidades en el Magdalena Medio, 1990-2001*. Bogotá. Cinep, Colciencias.

ZÚÑIGA, F. (2004), “Modelo de la economía regional desde lo local”. En: Documento Ocasional del Observatorio de Paz Integral Magdalena Medio. Disponible en: [www.opi.org.co/paginas/publicaciones\\_opi.html](http://www.opi.org.co/paginas/publicaciones_opi.html).